

El presidente de la Comarca del Aranda se reúne con la consejera de Sanidad y posteriormente con los alcaldes del territorio para abordar el nuevo pliego del transporte sanitario urgente

- **Se convoca un Consejo de Salud para estudiar el nuevo servicio propuesto, ya que las mejoras son sustanciales, pero hay discrepancias con los tiempos de respuesta en los municipios alejados de la cabecera comarcal**

COMARCA DEL ARANDA, 31 DE MAYO DE 2022

El pasado miércoles, José Ángel Calvo, presidente de la Comarca del Aranda y presidente de la Comisión de Comarcas de la FAMCP, se reunía con la consejera de Sanidad, Sira Repollés, para aclarar las condiciones del nuevo servicio de transporte sanitario urgente. Un encuentro en el que también participaron Amparo García, gerente de Urgencias y Emergencias del 061 Aragón, y de Luis Zubieta, presidente de la FAMCP.

La reunión se había convocado por petición de Calvo cuando tuvo constancia de la impugnación del pliego del servicio por parte de un Ayuntamiento de la delimitación comarcal ante las posibles deficiencias de prestación del servicio en la Comarca del Aranda. En la reunión, desde el Departamento de Sanidad se destacó que "todos los municipios de la comunidad tienen asegurada la atención sanitaria de urgencias, todos los días del año, a todas las horas", tanto a través de los centros de salud, que permanecen y permanecerán abiertos en su horario habitual, como con el transporte sanitario "con un recurso presencial de activación inmediata".

Hay que destacar que todas las Ambulancias Convencionales actuales, dotadas de conductor y todas ellas localizadas en el domicilio del conductor, se han transformado en Servicio Vital Básico; es decir, que el nuevo servicio incluye dos

profesionales en el vehículo, uno de ellos al menos con la cualificación de Técnico en Emergencias Sanitarias, destinadas a proporcionar soporte vital básico y atención sanitaria inicial.

Cabe recordar que el servicio del que se dispone hasta ahora en la Comarca del Aranda es un servicio sanitario de emergencia dotado con una ambulancia en Brea de Aragón en estado de localización 24 horas, en el que los conductores permanecen localizados durante las 24 horas y con un tiempo máximo de respuesta de 20 minutos para poder activar el servicio desde la llamada del 061. El nuevo servicio que se encuentra en periodo de licitación plantea 12 horas presenciales en Illueca, con conductor y técnico sanitario listos para activarse inmediatamente, y las otras 12 horas (de 9 de la noche a 9 de la mañana) activadas de forma presencial también, con la diferencia de que en este horario la ambulancia se encontrará en Calatayud.

Inmediatamente después del encuentro con la consejera, José Ángel Calvo convocaba una reunión con todos los alcaldes de la Comarca del Aranda el pasado lunes 30 para transmitirles el contenido de la reunión.

En el pliego se recoge que el tiempo máximo de respuesta en el nuevo servicio sanitario urgente será de 30 minutos, aunque durante la reunión todos coincidieron que, debido a la casuística y dispersión del territorio, podría entrañar demoras y tiempo de espera adicional, que la teoría del pliego no contempla.

Reunión Extraordinaria y Excepcional del Consejo de Salud de la Zona Illueca

Por esto, se acordó de convocar al consejo de salud, que es un órgano regulador compuesto por representantes de los ayuntamientos de los municipios que componen el territorio, el departamento de servicios sociales de la Comarca del Aranda, la propia institución comarcal, el equipo de atención primaria, un

farmacéutico y un veterinario con ejercicio profesional en la zona de salud, representantes de organizaciones sindicales y de los consejos escolares constituidos en la zona de salud y asociaciones ciudadanas radicadas en la zona de salud. Se convocó de manera urgente para el día 31 a las 19:00h.

Con el resultante de ambas reuniones se va a trasladar a la gerencia del 061 la imposibilidad de llegar en los tiempos planteados a 7 de los municipios de la Comarca del Aranda.

No obstante, el Ayuntamiento de Illueca ha manifestado su intención de seguir adelante con la concentración convocada para el día 5 aunque se le dé solución a este asunto, que es el único que crea discrepancias con el pliego, dado que el resto de condiciones es evidente que mejoran el servicio.

Contacto para prensa

COMUNICACIÓN COMARCA DEL ARANDA

María Valdovín / comunicacion@comarcadelaranda.com / 686 725 102